

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

#### HUELVA

#### Edicto

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario, sin interés, número 34 de entrada, y 7.868 de registro, constituido en esta Sucursal por «Sucesores de Domínguez Hermanos, Sociedad Anónima», por importe de 170.529 pesetas, para obras de naves, almacenamiento en zona de servicios del puerto de Huelva, a disposición del Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en esta Sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, todo ello, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 25 de abril de 1986.—El Delegado de Hacienda, José E. Romero Fernández.—2.278-D (57117).

### Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

#### LA FARGA DE MOLES (LERIDA)

#### Avisos

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Lomando Corao, cuyo último domicilio conocido era calle Levante, 4, San Adrián del Besós (Barcelona), por el presente se le hace saber que el señor Administrador de esta Aduana ha dictado, en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 461/1985, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la misma.

2.º Declarar responsable de la misma a Carlos Lomando Corao e imponerle una multa de 24.794 pesetas, equivalente al 55 por 100 del valor de los géneros.

3.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para darles el destino reglamentario.

4.º Notificar el presente acuerdo a las partes interesadas en forma reglamentaria.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos y que, transcurridos los cuales sin haberlas presentado, se elevará a definitiva esta propuesta, en cuyo caso, deberá ingresar en la Caja de esta Aduana el importe de la sanción, dentro de los veintitrés días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Transcurrido este nuevo periodo, se aplicará un recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días, tras el cual, si no se efectúa el ingreso, se iniciará la vía de apremio para su cobro.

Contra la resolución podrá interponer recurso de reposición ante el señor Administrador de esta Aduana, y reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Provincial (Delegación de Hacienda de Lérida), ambos en el plazo de quince días hábiles. Estos recursos son compatibles, pero no simultáneos.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

La Farga de Moles, 23 de mayo de 1986.—El Jefe de la Sección.—9.546-E (43638).

★

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Sánchez Morillas, cuyo último domicilio conocido era calle Juan Carlos, bloque 31-C, Lérida, por el presente se le hace saber que el señor Administrador de esta Aduana ha dictado, en el expediente de infracción administrativa de contrabando número 50/1986, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la misma.

2.º Declarar responsable de la misma a Antonio Sánchez Morillas e imponerle una multa de 407.591 pesetas, equivalente al 110 por 100 del valor de los géneros.

3.º Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción para darles el destino reglamentario.

4.º Notificar el presente acuerdo a las partes interesadas en forma reglamentaria.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos y que, transcurridos los cuales sin haberlas presentado, se elevará a definitiva esta propuesta, en cuyo caso, deberá ingresar en la Caja de esta Aduana el importe de la sanción, dentro de los veintitrés días siguientes al de la publicación del presente aviso.

Transcurrido este nuevo periodo, se aplicará un recargo del 10 por 100 por un plazo de quince días, tras el cual, si no se efectúa el ingreso, se iniciará la vía de apremio para su cobro.

Contra la resolución podrá interponer recurso de reposición ante el señor Administrador de esta Aduana, y reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Provincial (Delegación de Hacienda de Lérida), ambos en el plazo de quince días hábiles. Estos recursos son compatibles, pero no simultáneos.

Todos los plazos comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del acuerdo.

La Farga de Moles, 23 de mayo de 1986.—El Jefe de la Sección.—9.547-E (43639).

#### TARRAGONA

Desconociéndose los nombres y paraderos de los propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes de

infracción administrativa de contrabando que asimismo se indican, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

En los expedientes que se relacionan, instruidos por presunta infracción administrativa de contrabando, el señor Inspector-Administrador, con esta fecha, ha dictado la siguiente notificación para cada uno de ellos:

Primero.—Suponer cometida una infracción administrativa de contrabando, tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, sancionada en los artículos 5.º y 13 del citado texto legal.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, durante el cual tendrán de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales para, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen en su defensa.

#### Expedientes que se citan

Expediente 186/1985.—Turismo marca «Ford», modelo Capri, de color azul, sin placas de matrícula, número de chasis ECJY-GAECJ094389, sin número de motor, depositado en «Talleres Ametlla», Ametlla de Mar (Tarragona), y valorado en 17.440 pesetas.

Expediente 187/1985.—Turismo marca «Opel», modelo Kadett, de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 813415168, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 188/1985.—Turismo marca «Renault», modelo 1300, de color amarillo, número de matrícula 4864-GY-13, número de chasis G-228902, depositado en «Talleres Ametlla», Ametlla de Mar (Tarragona), y valorado en 39.717 pesetas.

Expediente 189/1985.—Turismo marca «Audi», modelo 80, de color verde, sin placas de matrícula, número de chasis 8472091688, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 63.548 pesetas.

Expediente 190/1985.—Furgón «Renault», color crema, sin placas de matrícula, número de chasis 9090691, depositado en «Desguaces Castañón», Roda de Bará (Tarragona), y valorado en 79.435 pesetas.

Expediente 191/1985.—Motocicleta marca «Yamaha», modelo 595, de color crema, número de matrícula 2667-XA-95, número de bastidor 34L000508, de nacionalidad francesa, depositado en «Garaje David», Tarragona, y valorado en 140.110 pesetas.

Expediente 76/1985.—Turismo marca «Simca», modelo 1500, de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis A-280714, número de motor ilegible, depositado en «Talleres Ametlla», Ametlla de Mar (Tarragona), y valorado en 71.492 pesetas.

Expediente 90/1985.—Turismo marca «Citroën», modelo CX2400, de color naranja, sin placas de matrícula, número de bastidor MAME00ME7435, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 95.322 pesetas.

Expediente 111/1985.—Turismo «Volkswagen», modelo Polo, de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 8651577681, número de motor ilegible, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 10/1986.—Turismo «Volvo», modelo 142, de color granate, sin placas de matrícula, número de bastidor 1421248U220868, número de motor ilegible, depositado en «Desguaces Castañón», Roda de Bará (Tarragona), y valorado en 79.435 pesetas.

Expediente 11/1986.-Turismo marca «Vauxhall», modelo SL, de color azul, matrícula inglesa, número RAC-397-F, depositado en «Desguaces Castañón», Roda de Bará (Tarragona), y valorado en 39.717 pesetas.

Expediente 19/1986.-Turismo marca «Renault», modelo R-15 TL, de color verde, sin placas de matrícula, número de bastidor G172951, depositado en garaje «Autoservei», paseo Torroja, sin número, Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Tarragona, 26 de mayo de 1986.-9.555-E (43647).

★

Desconociéndose los nombres y paraderos de los propietarios de los vehículos que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes de infracción administrativa de contrabando que asimismo se indican, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

En los expedientes que se relacionan, instruidos por presunta infracción administrativa de contrabando, el señor Inspector-Administrador, con esta fecha, ha dictado la siguiente notificación para cada uno de ellos:

Primero.-Suponer cometida una infracción administrativa de contrabando, tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, sancionada en los artículos 5.º y 13 del citado texto legal.

Segundo.-Conceder un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, durante el cual tendrán de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales para, si lo estiman oportuno, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen en su defensa.

#### Expedientes que se citan

Expediente 167/1985.-Turismo marca «Renault», modelo R-5, sin placas de matrícula, de color amarillo, número de bastidor R1222-1527541, sin número de motor, de nacionalidad francesa, depositado en «Desguace Hermanos Sisniega» y valorado en 63.548 pesetas.

Expediente 168/1985.-Turismo marca «Seat», modelo 600, de color rojo, sin placas de matrícula, número de motor DA-591963, número de bastidor 164204, de nacionalidad alemana, depositado en «Desguaces Castañón», Roda de Bará (Tarragona), y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 169/1985.-Furgón marca «Mercedes-Benz», modelo 406-D largo, de color blanco, número de matrícula 786-DYJ-75, número de motor 621915-10-001693, número de bastidor 309-124-13-133484, depositado en «Talleres Cataluña», Vendrell (Tarragona), y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 170/1985.-Turismo marca «Fiat», modelo 125P, de color azul, sin placas de matrícula, número de bastidor 115C202514, número de motor 209230, de nacionalidad finlandesa, depositado en «Talleres Casab», Vilaseca (Tarragona), y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 171/1985.-Turismo marca «Ford», modelo Taunus L, de color rojo, sin placas de matrícula, número de motor JC-MA08600, número de bastidor GBJXKFC-GBBFMA08600, depositado en «Desguaces Castañón», Roda de Bará (Tarragona), y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 172/1985.-Turismo marca «Opel», modelo Rekord-1700 familiar, sin placas de matrícula, de color gris, número de bastidor 17-0152856, sin número de motor, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 173/1985.-Turismo marca «Lancia», modelo B-2000, matrícula KFV200T, de color rojo, número de bastidor 828BC1-011253, de nacionalidad inglesa, depositado en «Talleres Ametlla», Ametlla de Mar (Tarragona), y valorado en 79.336 pesetas.

Expediente 174/1985.-Turismo marca «Citroën», modelo GS Breat, matrícula 2011WW-13, de color gris, número de bastidor GX-GE-02GE1683, número de motor ilegible, de nacionalidad francesa, depositado en «Talleres Sisniega», Vilaseca (Tarragona), y valorado en 79.336 pesetas.

Expediente 175/1985.-Turismo marca «Triumph», modelo 2000 MK2, de color blanco, sin placas de matrícula, sin número de bastidor, sin número de motor, de nacionalidad británica, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 176/1985.-Turismo marca «Audi», modelo 100 L-SE, de color granate, sin placas de matrícula, sin número de bastidor, sin número de motor, de nacionalidad belga, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 158.870 pesetas.

Expediente 177/1985.-Turismo marca «Citroën», modelo GS Especial, de color beige, sin placas de matrícula, sin número de bastidor, sin número de motor, de nacionalidad belga, depositado en «Autoservei», Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 178/1985.-Turismo marca «Datsun», modelo 120Y, de color blanco, sin placas de matrícula, número de bastidor VB210-244399, número de motor ilegible, de nacionalidad inglesa, depositado en «Desguaces Gómez», CN-420, kilómetro 526, Tarragona, y valorado en 39.718 pesetas.

Expediente 179/1985.-Motocicleta marca «Honda», sin placas de matrícula, número de motor OHC 750, depositado en el Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona), y valorada en 95.712 pesetas.

Tarragona, 26 de mayo de 1986.-El Inspector-Administrador.-9.556-E (43648).

## UNIVERSIDADES

### GRANADA

#### Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica

Extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de doña Antonia Ruiz Ruiz, natural de Ronda, provincia de Málaga, con documento nacional de identidad número 24.785.677, nacida el 21 de mayo de 1949. Solicita la expedición de nuevo título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica, por haber sufrido extravío el que en su día le fue expedido.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Director de la Escuela Universitaria de Granada, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 9 de junio de 1986.-El Director, Víctor López Palomo.-3.577-D (55386).

### POLITECNICA DE MADRID

#### Escuela Técnica Superior de Arquitectura

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Técnica Superior de Arquitectura, del expediente para la expedición de nuevo título de Arquitecto a favor de don Jorge Picazo Díaz, por extravío del que le fue expedido con fecha 15 de julio de 1972.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación al mismo.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director, Emilio Larrodéra.-12.636-C (52545).

## BANCO DE ESPAÑA

### SUCURSAL BARCELONA

Relación de bienes que incurrirán en presunción de abandono en el año 1987 que, de no ser reclamados por sus titulares o herederos de los mismos, pasarán al Estado con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y la Ley General Presupuestaria número 11/1977, de 4 de enero:

Araño Viñals, Augusto, C: 9.998 e I: 8.745; Ayuntamiento de la villa de Bellver de Cerdaña, V: 18.000, C: 600 e I: 16.915; Baldocchi Forment, Enrique, V: 7.000, C: 400 e I: 6.766; Ballve Navarro, Antonia, viuda de Pascual, V: 5.000 e I: 1.207; «Beotivar y Cia.», V: 18.000, C: 418 e I: 19.294; Bernat Argelés, Luis, C: 49.992 e I: 24.575; Bosch Billoch, Encarnación, V: 7.000, C: 400 e I: 4.880; Calvo Brossa, Francisco, V: 33.000 e I: 31.598; Cartes Aguiló, Juan, V: 5.000 e I: 7.038; Carreras Gassol, José María, C: 6.549; Casa Provincial de Caridad de Barcelona, V: 105.000 e I: 108.057; Claveria Llobet, Arturo, C: 19.997; Cura Párroco de Lloret de Mar, V: 10.000; Estaruts Rifa, Cristina Josefa, V: 29.000 y 46.000, C: 99.822 y 62.991 e I: 148.087; Feixas Mir, Josefa y Más Feixas, José, indte., V: 6.000, C: 418 e I: 3.828; Ferrer Soia, Gustavo Gustavo, V: 2.000, C: 9.998 e I: 4.565; Fontanals Serraclara, Antonio, V: 2.000, C: 10.493 e I: 6.896; Gabarró Samsó, Enrique, V: 10.000 y 20.000 e I: 9.528; Gómez Carbonell, Francisco, V: 56.000 y C: 200; herederos de Confianza de Magín Porta Rubio, V: 17.000 y 15.000, C: 586 e I: 20.095; Hospital de San Lázaro de Leprosos de Barcelona, V: 21.000, C: 700 e I: 19.396; Hospital de Tossa, V: 5.000, C: 586 e I: 4.381.

«Industria Metalgráfica, Sociedad Anónima», V: 6.000; Iruretagoyena Sorondo, Juan, V: 3.000, C: 9.998 e I: 10.434; Junta de Mujeres Pobres de Villafranca del Penedés, V: 671.000, 135.000, 40.000 y 75.000 e I: 808.798; Laporta Bala, Francisco, C: 9.883; Marsal Ferres, Encarnación, V: 9.000, 7.000 y 26.000, C: 998 e I: 29.114; Mitjaville Gally, Víctor, V: 3.000, C: 9.998 e I: 3.375; Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación y el Ingeniero-Director de las obras del puerto, V: 34.000 e I: 21.779; Real Canal de la Infanta doña Luisa Carlota de Borbón, V: 13.500 e I: 17.179; Ribas Riera, José María, V: 6.000, C: 200 e I: 3.983; «Simorra Gabriel y Cia.» S. en C., C: 12.498 e I: 9.085; Sisó Cavero, Francisco, V: 30.000 e I: 21.378; Sociedad de Seguros Mutuos contra Accidentes de Alquileres de Carruajes en Barcelona, V: 6.000, C: 166 e I: 8.849.

Sociedad de Socorros Mutuos de San Ferreol, V: 17.000, C: 200 e I: 9.665; viuda de C. Martorell, V: 2.000, C: 9.998 e I: 8.450; White Sitges, Ricardo, V: 2.000, C: 10.493; Claveria Llobet, Rafael, V: 38.000; Cerdán Montfort, Lina, V: 100.000, C: 640 e I: 149.135; liquidador de la Compañía «Antonio Marquet, Sociedad Anónima», E: 5.492; Fundación Española de la Vocación, E: 500.000; Aleix Moliné, Antonio, C/C: 7.638, del Castillo Jansana, Asunción, C/C: 5.901; Durán Ortiz, Emilia, C/C: 5.000; Laraña Palacio, Consuelo, C/C: 5.257; Masgrau Masaguer, Concepción, C/C: 16.623; M. R. Olivias de la Plaza, C/C: 5.000; Torras Puig, Juan, C/C: 5.884; «Tricotajes Kaupp, Sociedad Anónima», C/C: 8.936; José Pinet Pera, Manuel Fontova Royo y Francisco Gelpi Murtra, C/C: 6.036.

V: Depósitos de valores, en pesetas nominales.  
I: Intereses.  
E: Depósitos de efectivo.  
C: Depósitos efectivos procedentes de depósitos de valores.  
C/C: Saldos de cuentas corrientes.

Barcelona, 15 de julio de 1986.-El Secretario, Miguel Angel González Muñoz.-5.334-6 (59907).